

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28224** *EQUIOFI SERVICE, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 800/2008, ejecución n.º 231/2009, seguido a instancias de don Francisco Serrano Ruiz Santaquiterria, contra "Equiofi Service, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Equiofi Service, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.438,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100067371-1